

2025
2028



Programa DINAMIZACION Juvenil



SANTA
LUCÍA
DE TIRAJANA



FUTURO



Edita:
Gerencia Municipal de Cultura y Deportes
de Santa Lucía, S.A.

Concejalía de Juventud del Ayuntamiento
de Santa Lucía de Tirajana

Contenidos

PRESENTACIÓN	4
JUSTIFICACIÓN	5
Diagnóstico de las encuestas a jóvenes del municipio	6
Diagnóstico de las encuestas a otras áreas municipales	10
Diagnóstico de las encuestas a los centros de secundaria	11
MARCO TEÓRICO Y LEGISLATIVO	14
OBJETIVOS	18
ÁREA DE VALORES Y FORMACIÓN	19
ÁREA DE INFORMACIÓN Y ASESORAMIENTO	19
ÁREAS DE INTERVENCIÓN: ACCIONES	20
Ocio, tiempo libre y participación	20
En modo puntojotero	20
Fábrica de Ideas	20
Valores y formación	21
Punto Life	21
Punto Formativo	21
Información y asesoramiento	22
Red puntojotera	22
Campañas de sensibilización.	22
METODOLOGÍA Y EVALUACIÓN.....	24
MAPA CONCEPTUAL	35

PRESENTACIÓN

Queremos...

Las y los jóvenes de Santa Lucía de Tirajana...

... queremos que se nos ofrezca las oportunidades, herramientas y habilidades para nuestro desarrollo emocional, personal y social porque somos el presente y el FUTURO de este municipio.

Queremos que se nos acepte, reconozca y acompañe sin juzgar en nuestra etapa de construcción, muchas veces de conflicto, para poder VIVIR sabiendo que se escuchan nuestras demandas, que podemos tener autonomía propia, capacidad de decisión y libertad.

Queremos estar motivados, ser comprometidos, participar con el entorno, aprender con creatividad, buscar ideas innovadoras y sentir que el Punto J nos pertenece, para poder gritar a los cuatro vientos que SOMOS la juventud puntojotera.

Y por todo ello... ¿Qué es esto?

El diseño de estrategias de intervención con jóvenes es una de las principales herramientas que tenemos las instituciones para desarrollar de forma organizada y planificada las acciones, proyectos y servicios que se ofrecen a la población joven.

El presente documento es un mapa

que marca el rumbo a seguir en relación a las necesidades y expectativas de la población joven del municipio de Santa Lucía de Tirajana. Hace tangible la aplicación de las políticas públicas en materia de Juventud y tiene la voluntad de ser una hoja de ruta a seguir a corto, medio y largo plazo con el propósito de mejorar la calidad de vida de la población joven del municipio de Santa Lucía de Tirajana.

El Programa de Dinamización Juvenil es una estrategia de acción donde se fijan y priorizan los objetivos, acciones, líneas de intervención y metodología del área de Juventud del Ayuntamiento de Santa Lucía de Tirajana para el período 2025-2028 (**pdj** 25-28).

Una mirada amplia...

El Programa de Dinamización Juvenil 2025-2028 apuesta por poner el foco en el bienestar emocional, personal y social de la población joven, desde una perspectiva positiva e integral, a través de distintos ámbitos que afectan a la juventud, y buscando su motivación para que se conviertan en ciudadanía activa, consciente de su realidad y participen en su entorno.

Por ello, el programa presenta una

mirada amplia, a través de:

- **Poner el desarrollo personal en el centro.** Dirigiendo todas las acciones y servicios en favor del bienestar emocional y personal de la juventud, lo que repercutirá en su desarrollo social y con el entorno, y en el cuidado de la salud mental.
- **La realidad cambiante.** Consciente de que cada año aparece una generación única de jóvenes que se merecen la misma escucha, entendimiento, acompañamiento y apoyo que la anterior y la siguiente en cuanto a sus necesidades y expectativas.
- **Ser un programa abierto.** Con áreas de acción definidas y claras pero que permiten adaptar acciones a distintos contextos y tiempos.
- **La interconexión.** Entendiendo que los ámbitos que afectan a la juventud son varios por lo que se deben abordar de forma transversal y conectando las acciones de las áreas de intervención entre

JUSTIFICACIÓN

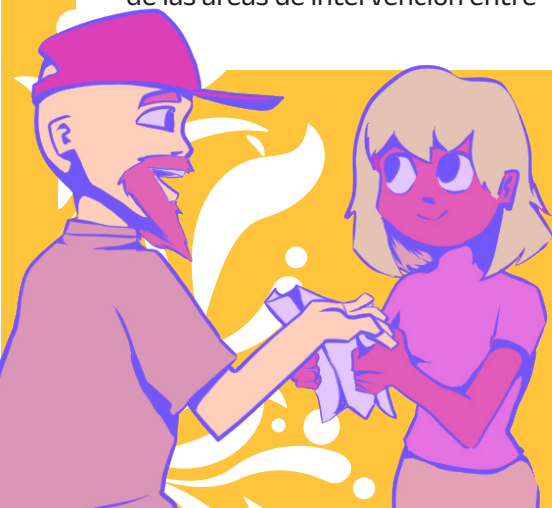
Fleje de razones...

El diseño del programa de Dinamización Juvenil 2025 – 2028 nace a partir de varios procesos llevados a cabo durante el año 2024, el cual ha sido un punto de inflexión en el que se prolongaron las acciones del anterior programa mientras se desarrollaban estos procesos, a los que se une la evaluación continua de las acciones del área por parte del equipo técnico.

Concretamente, estos procesos se desarrollaron en dos partes: un diagnóstico impulsado por parte del equipo técnico del área en el primer cuatrimestre del año 2024, a través del diseño de unas encuestas realizadas a diversos actores que nos eran de interés:

- Jóvenes del municipio, entre 12 y 30 años.
- Equipos directivos de los siete centros de secundaria del municipio.
- Otras áreas municipales con las que nos coordinamos o que planifican acciones dirigidas a la juventud.

Y por otra parte, la puesta en marcha y participación en varios espacios en materia de Juventud que han servido para conocer nuevas perspectivas, necesidades y, en definitiva, una actualización



de la realidad juvenil actual. Estos espacios fueron:

- “Crecer juntas”, Convención de Juventud del Gobierno de Canarias, el 15 de marzo de 2024.
- Visita/estudio a la Casa de la Juventud de Amarante, en Portugal, entre los días 19 de abril y 3 de mayo de 2024.
- Jornada técnica “Proyectando el Programa de Dinamización Juvenil 25-28”, el 21 de mayo de 2024.
- Jornada técnica Gran Canaria joven: “Situación actual de la salud mental en la juventud de Gran Canaria y recursos existentes”, del Cabildo de Gran Canaria, el 28 de octubre de 2024.

A continuación, analizamos y destacamos los principales datos obtenidos en los diversos procesos mencionados, y que nos han llevado a reestructurar nuestros objetivos, acciones y metodología respecto a planes anteriores.

Diagnóstico de las encuestas a jóvenes del municipio

El municipio de Santa Lucía de Tirajana, en el sureste de la isla de Gran Canaria ha experimentado un fuerte crecimiento poblacional en las últimas décadas. Tomando de referencia los datos de principios de 2024, la población asciende a 81.660 personas. Las personas de 12 a 30 años representan un 23,56% res-

pecto al total de la población, con un total de 19.225 personas, de las cuales 9840 son hombres y 9385 mujeres.

Pues bien, con el fin de poder diversos aspectos de la juventud de Santa Lucía de Tirajana, se creó un cuestionario para personas de 12 a 30 años. Para poder alcanzar la mayor participación posible, se optó por colaborar con los IES, ir a pie de calle, y facilitar la opción de la encuesta de forma online. Todo ello en aras de poder mejorar el servicio y dar respuesta a la realidad juvenil del municipio.

La encuesta se dividía en dos partes dado los datos que nos interesaba extraer. Por un lado, un apartado más personal (“**sobre ti**”) con los siguientes ítems:

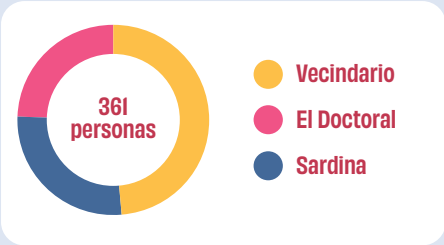
- Edad, barrio, dedicación.
- Actividades de ocio.
- Problemáticas que te preocupan.
- Problemáticas que afectan a jóvenes de tu entorno.
- Aspiraciones en la vida.

Por otro lado, un apartado sobre el recurso (“**sobre el punto j**”), con los siguientes ítems:

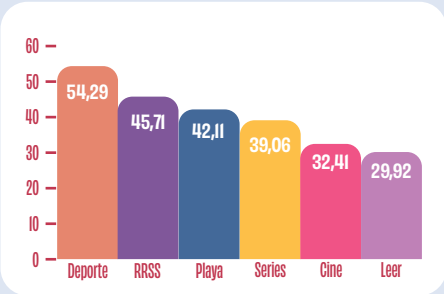
- Conocimiento sobre el recurso y sus actividades.
- Propuesta de actividades.
- Propuesta de espacios en el recurso.



En dichas encuestas, la participación ascendió a 361 personas, la mayoría de Vecindario (31%), Sardina (17,17%) y de El Doctoral (15,51). El tramo de edad con mayor incidencia es de los 13 a 18 años (59,56%). Con respecto a la dedicación, un 77,56% estudia y un 19,67 % tiene trabajo.



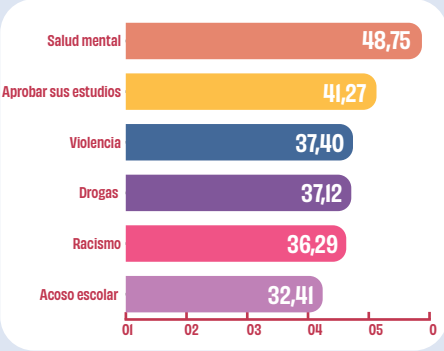
En cuanto a actividades de **ocio**, las actividades más señaladas son: deporte (54,29%), redes sociales (45,71%), ir a la playa (42,11%), ver series (39,06%), cine (32,41%) y leer (29,92%) como actividades mayoritarias.



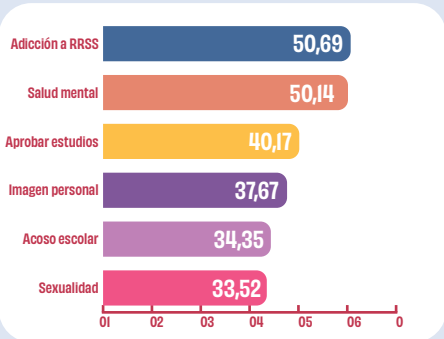
¿A qué dedican su tiempo de ocio?

En un nivel más personal y reflexiva están las **preocupaciones**, las que les afectan de una manera más personal, y sobre las preocupaciones o problemáticas que afectan a jóvenes de su entorno. En el primer caso,

las preocupaciones más relevantes fueron: la salud mental (48,75%), aprobar sus estudios (41,27%), la violencia (37,4%), las drogas (37,12%), el racismo (36,29%) y el acoso escolar (32,41%).



Y en el caso de las **problemáticas que afectan A jóvenes de tu entorno** destacan la adicción a las redes (50,69%), la salud mental (50,14%), aprobar los estudios (40,17%), la imagen personal (37,67%), el acoso escolar (34,35%) y la sexualidad (33,52%)

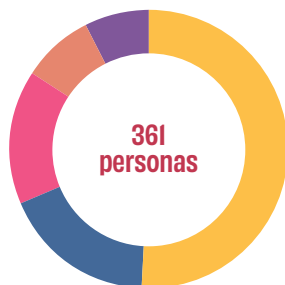


Ahondando en los resultados a ambas preguntas, extraemos varias conclusiones y curiosidades según los datos extraídos:

- La salud mental, aprobar los estudios y el acoso escolar aparecen como problemáticas que preocupan y afectan tanto a nivel personal como a jóvenes del entorno de las personas encuestadas. Los dos primeros aparecen con un porcentaje muy alto en ambas preguntas, seguido del acoso escolar.
- Es llamativo que existen tres aspectos: la adicción a las redes, la imagen personal y la sexualidad, en las preocupaciones o problemáticas del entorno de los jóvenes, pero que no les afectan a ellos y ellas en primer lugar. Es relevante, ya que quizás estamos ante una falta de autoconocimiento y aceptación de que son problemáticas que también afectan a las personas encuestadas, o son temas muy personales que quizás no han reflejado en las encuestas.
- Que la violencia, el racismo, y el consumo de drogas sean problemáticas que preocupan a las personas encuestadas denota que conviven o conocen al menos las mismas en su entorno.

Asimismo, dentro de este afán por poder ahondar más en la personalidad de las y los jóvenes, se planteó la siguiente pregunta: **¿a qué aspiras en la vida?**. Todas las respuestas en este ámbito son muy valiosas ya que reflejan mucho del momento personal, y en un intento de aunar

temáticas, se pudo establecer previo análisis de las respuestas 37 categorías, pero a continuación señalamos las que obtuvieron una mayor puntuación: Estudiar algo concreto (20,78%), tener un buen trabajo



50,69% Estudiar algo concreto

17,73% Tener un buen trabajo

15,51% Ser feliz

8,31% Tener una familia

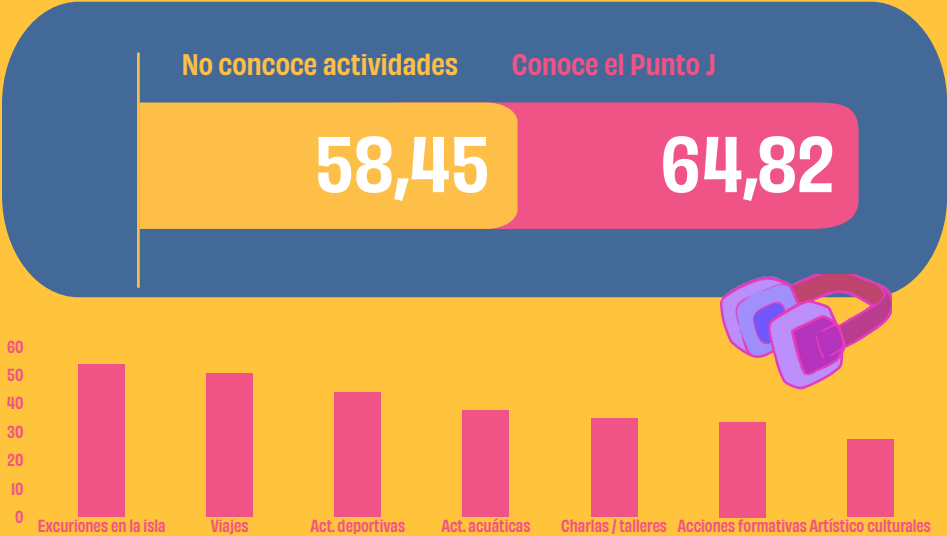
7,20% Ser deportista profesional

jo (17,73%), ser feliz (15,51%), tener una familia (8,31%) y ser deportista (7,2%).

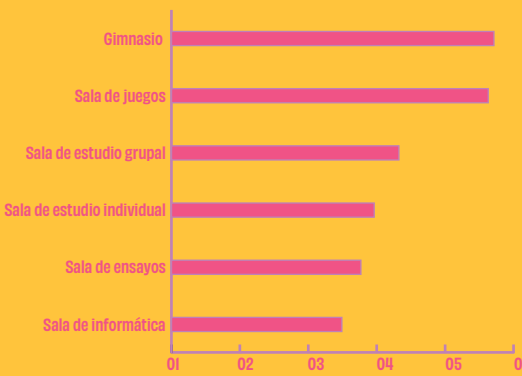
Una vez finalizado el perfil de las y los jóvenes participantes, se exponen los datos que hacen referencia a la segunda parte de la encuesta, con las cuestiones relacionadas con nuestro recurso, y teniendo presente que el mismo lleva 1 año y medio cerrado por reformas en el momento de las encuestas.

Sobre el **conocimiento del recurso Y sus actividades**, el 64,82% conoce el Punto J, pero contrasta con que un 58,45% manifiesta no conocer actividades que suele organizar nuestra entidad.

Con respecto a las **propuestas de actividades** que les gustaría que propusiéramos, los tipos con mayor porcentaje de votos han sido: excursiones en la isla (53,74%), viajes (50,69%), actividades deportivas (43,77%), actividades acuáticas (37,4%), charlas/talleres sobre temas que interesen a la juventud (34,63%), acciones formativas (33,52%) y actividades artístico-culturales (27,42%).



Al expresar el hecho de que próximamente se podrá proceder a la reapertura del Punto J, **las propuestas de espacios** que han considerado imprescindibles son: gimnasio (47,09%), sala de juegos (46,26%), sala de estudio grupal (33,24%), sala de estudio individual (29,64%), sala de ensayos para baile, teatro... (27,70%) y sala de informática (24,93%).



Diagnóstico de las encuestas a otras áreas municipales

Dada la particularidad de ser un área tan transversal, que aborda tantos temas que afectan a la juventud, y lo que hace que la coordinación y el conocimiento del trabajo o los servicios de otras áreas municipales que también trabajan con los y las jóvenes sea de vital importancia, nos interesa conocer diversos aspectos o reflexiones trasladadas por las otras áreas para tener en cuenta en nuestro programa. En este sentido, los ítems que nos interesan son:

- Percepción de la labor del área.
- Percepción sobre la juventud actual.
- Porcentaje de adecuación de la labor del área según percepción de la juventud actual.

En estas encuestas participaron un total de 15 áreas municipales, a través de sus técnicos/as o concejales: Turismo; Ordenación del Territorio; Movilidad; Educación; Medios de comunicación; Igualdad y diversidad; Sostenibilidad; Desarrollo económico; Participación ciudadana; Obras Públicas; Promoción a la Autonomía Personal; Salud Pública, Promoción de la Salud y Prevención de adicciones; Solidaridad; Vivienda e Identidad.

De las reflexiones reflejadas por estas otras áreas, concluimos que, **sobre la labor del área de juven-**

tud, destacan la existencia de una programación anual continuada, con una metodología participativa e integradora de toda la juventud, con opciones de toda tipología con la variedad de actividades que se ofertan y que responden a la realidad y necesidad juvenil. También, varias áreas destacan principalmente las formaciones que son parte de la programación del área como opciones de educación no formal. Asimismo, se valora la labor y servicios del área como imprescindible desde las administraciones públicas.

Sobre la **percepción de la juventud actual** desde el punto de vista de las áreas participantes podemos dividirlas en diversos aspectos generales que vislumbran una visión más negativa por un lado, y otra más positiva. En la primera, observamos que aspectos como el mal uso o gestión de las redes sociales, la digitalización, e incluso, la adicción a las mismas, es un aspecto a destacar en la generación actual, a lo que se une un sentimiento de desmotivación y falta de orientación generalizada en los y las jóvenes. Por el contrario, las áreas también hablan de una generación activa, pionera, creativa, más comprometida y concienciada con realidades como la sostenibilidad o la identidad de género, y con inquietudes. Asimismo, cabe destacar que se señala la juventud como una etapa muy cambiante, de forma muy rápida, con

diferencias entre etapas de edad, lo que convierte en todo un desafío el trabajo con esta población.

Y teniendo presente estos datos, se pidió a las áreas un **porcentaje estimado** (0% - 25% - 50% - 75% - 100%) **de adecuación entre la labor que realiza el área de juventud con la percepción que señalaron de la juventud actual.**

De las 15 áreas participantes nos encontramos que:

100% - 1 área (6,7%)

75% - 11 áreas (73,3%)

50% - 3 áreas (20%)

25% - 0 áreas

0% - 0 áreas

Y algunas reflexiones aportadas para argumentar el porcentaje escogido fueron las siguientes:

- La labor del área se adecuaba a la juventud actual pero con mayores medios y recursos se alcanzarían más objetivos, o sería más fácil.
- La dificultad de atender a las necesidades de toda la juventud, teniendo en cuenta las diferencias por rangos de edad.
- No se llega a toda la población joven del municipio. Algún área destaca que su percepción de la participación juvenil es baja. Se debe plantear dedicar un mayor esfuerzo hacia la juventud con menor tendencia a la participación, ya sea por factores educativos o desmotivación.

Diagnóstico de las encuestas a los centros de secundaria

El municipio de Santa Lucía de Tirajana cuenta con 7 centros de secundaria a los que se quiso hacer partícipes en este estudio a través de un cuestionario a los equipos directivos, al tratarse

de espacios donde se encuentra a diario parte de la juventud del municipio, que está escolarizada, y por la que se nos podía transmitir otra visión aparte de la reflejada por los cuestionarios anteriores de la misma población joven y las áreas municipales. En este caso, nos interesa conocer:

- Características del alumnado bajo su percepción y mayores dificultades y oportunidades en su labor en el centro respecto a estas características.
- Conocimiento sobre la labor del área de Juventud y propuestas de iniciativas para los y las jóvenes de los centros.



Participaron con aportaciones 5 de los centros de secundaria: IES Tamogante, IES José Zerpa, IES Santa Lucía, IES Gran Canaria e IES El Doctoral.

Sobre las **características generales del alumnado**, unido a las mayores **dificultades Y oportunidades** para su labor dadas de las mismas, vislumbramos una señalización de aspectos negativos que en general atraviesa a los y las jóvenes en los centros, tratándose de la desmotivación la principal característica que se repite, unido a conceptos como aislamiento, tristeza, inmediatez, sufrimiento por la mala gestión de las nuevas tecnologías y sus consecuencias, y poca tolerancia a la frustración. Además, en algún caso se habla de la falta de recursos materiales y personales en el entorno de estos y estas jóvenes. Asimismo, se refleja que los y las jóvenes presentan los cambios tanto físicos como emocionales propios de la edad, y las vulnerabilidades que de ello surge, y que muchos y muchas ven su etapa en el instituto como una oportunidad de aprender e ir creando sus proyectos de vida. Y de estas características surgen las mayores dificultades con las que se encuentran: trabajar la falta de tolerancia a la frustración y aceptación de crítica, la falta de hábitos saludables en general, la falta de respaldo familiar o dificultades en el entorno familiar (a nivel laboral, económico

y socioeducativo), la falta de humildad y empatía en muchos casos, y el cómo incentivarles las ganas por aprender. Sin embargo, se señala como oportunidades la buena predisposición del profesorado para seguir formándose y buscar nuevas estrategias de intervención para paliar estas realidades señaladas, así como la predisposición del alumnado para participar en propuestas nuevas. Por otro lado, plantean que la enorme variedad de intereses diversos en la población joven es percibido como una oportunidad.

En cuanto al **conocimiento sobre la labor del área de juventud** y de **propuestas de iniciativas** para los y las jóvenes de los centros, la totalidad de los equipos participantes conocen el recurso y la labor que realiza, señalándolo como un punto de encuentro para los y las jóvenes, con una oferta y variedad de opciones para desarrollarse. Y como propuestas señalan la recuperación de la programación de visitas guiadas de alumnado al Punto J para conocer el recurso y sus actividades, la posibilidad de programar talleres y/o charlas sobre Salud mental y desarrollo emocional en los centros, implementar nuevas fórmulas de comunicación en los centros para la difusión de las actividades del área, que sea más directa y no delegada siempre en el profesorado, y la posibilidad de ofrecer actividades fuera del municipio.

Evaluación continua

Aparte de la valiosa información facilitada por los cuestionarios, el proceso de evaluación continua del área, especialmente la relacionada con el anterior programa 2020 – 2023, ofreció una serie de indicadores generales a tener en cuenta en el diseño del presente programa a través de la valoración de las diferentes áreas, encontrándonos con:

a) Sobre la Participación:

- Combatir el descenso de participación general tras 2020 (punto de inflexión por la pandemia de la Covid-19), y tras el cierre del recurso por reformas en 2022.
- Seguir potenciando las acciones que funcionan, y si fuera necesario, reformular para que funcionen mejor.
- Continuar buscando apoyos externos, para aumentar la financiación del área. - Repensar nuevos espacios para la participación.
- Seguir la línea en “Juventud Inclusiva”, el proyecto para la inclusión de jóvenes con diversidad.
- Favorecer la marcha de “Hazte Visible”, proyecto para visibilizar la creatividad juvenil, incorporando nuevos perfiles.
- Ampliar el tiempo de la convocatoria de “Fábrica de Ideas”, para

no perder las propuestas de grupos de jóvenes que surjan a lo largo del año.

- Tener en cuenta acciones concretas para los centros de secundaria.

b) Sobre el Ocio y Tiempo libre, Formación y Valores:

-Seguir teniendo una oferta similar, que sea variada, original, con nuevas propuestas, y que se tenga en cuenta los gustos y preferencias de la población joven.

- Seguir ofertando un ocio saludable en contraposición al ocio de consumo existente en nuestro municipio.
- Implicar a otras áreas para poder integrar su oferta de ocio a la nuestra.

c) Sobre la Información y asesoramiento:

- Mantener la información y el asesoramiento continuos. Gestión de las diferentes redes sociales del área.
- Establecer estrategias de comunicación para la información externa de interés para la juventud santalucesna.

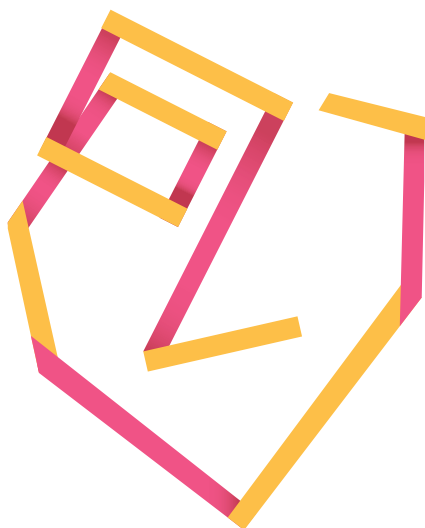


d) Sobre la Coordinación:

- Fortalecer la coordinación con los centros de secundaria, manteniendo un vínculo directo y estable, con acciones concretas en el **pdj**.
- Mantener y seguir fortaleciendo el trabajo en red con otras áreas y las coordinaciones periódicas.

e) Sobre la gestión de los Recursos Juveniles:

- En el anterior **pdj** 20-23 se ha trabajado y seguido la línea de la puesta a punto de los espacios con sus reformas, para la línea a seguir en este **pdj** 25-28 las reformas deberían estar concluidas, y así centrarnos en su embellecimiento y proceder a sus reaperturas.



Marco teórico y legislativo

Por último, e imprescindible en nuestra justificación, cabe señalar que los objetivos y acciones del presente programa se alinean con diversas acciones que marcan directrices en políticas en materia de Juventud:

- A nivel europeo con la adopción de las directivas y decisiones sobre aspectos como promover la participación activa de los jóvenes en la sociedad, la inclusión, su bienestar, la educación, la empleabilidad y la movilidad, a través de la “Estrategia de la Unión Europea para la Juventud (2019-2017)”, “La Carta Europea de la información

Juvenil (2018)”, el programa Erasmus+ (2021-2027), y “La Agenda de Juventud 2030: Objetivos de Desarrollo Sostenible”, adoptada

en el contexto de la **ONU**.

- A nivel estatal, con el encaje de la legislación, acciones e iniciativas del Ministerio de Juventud e Infancia a través del **injuve**, tomando de referencia la “Estrategia de Juventud 2030”, y teniendo presente el proceso actual hacia la elaboración de una “Ley de Juventud y Justicia Intergeneracional”.
- A nivel autonómico e insular, con el seguimiento, coordinación, cooperación y/o aplicación con las acciones y servicios en materia de juventud (legislación, subvenciones, programas específicos, difusión de sus acciones, etc.) de la Dirección General de Juventud del Gobierno de Canarias y la Consejería de Juventud del Cabildo de Gran Canaria. Especial mención a

la aplicación de la Ley 2/2023, de 1 de marzo, de Políticas de Juventud de Canarias, a través del Plan integral de Juventud de Canarias.

Cabe destacar algunos aspectos y artículos de la ley que son de consideración directa en este programa, que marcan una ruta a seguir en la materia a través de nuestras acciones y metodología, y que son de aplicación:

Artículo 2.- **Ámbito de aplicación.**

1. Esta ley será aplicable a las personas con edades comprendidas entre los doce y los treinta años, ambas inclusive, que hayan nacido o que residan en el territorio de la Comunidad Autónoma de Canarias. (...)

2. Podrán considerarse con carácter excepcional otros límites de edad, hasta los treinta y cinco años, en aquellos programas o políticas de juventud cuya naturaleza u objeto lo justifiquen, (...)

Artículo 4.- **Principios de actuación.**

- a)** La igualdad de oportunidades.
- b)** La integración de la perspectiva joven.
- c)** La igualdad entre mujeres y hombres jóvenes.
- d)** La atención a la diversidad.
- e)** La emancipación juvenil.
- f)** La participación y corresponsabilidad.
- g)** La calidad, la innovación y el aprendizaje social.
- h)** La proximidad.



- i)** La promoción de valores.
- j)** La identidad cultural.
- k)** la interculturalidad.
- l)** Colaboración y coordinación.
- m)** Planificación y evaluación.
- n)** La información.

Artículo 9.- **Competencias de los ayuntamientos.**

1. Los ayuntamientos de la Comunidad Autónoma de Canarias, de acuerdo con lo dispuesto en la normativa básica de régimen local, en el Estatuto de Autonomía de Canarias y en la normativa territorial aplicable sobre administraciones públicas, tienen atribuidas, a efectos de lo establecido en la presente ley, las competencias siguientes:

- a)** Participar en la planificación en los ámbitos autonómico e insular de las políticas juveniles.
- b)** Elaborar, aprobar y, en su caso, modificar, sus instrumentos de planificación en materia de juventud.



- c)** Elaborar, en su caso y dentro de sus posibilidades, programas y acciones de ámbito municipal, de acuerdo con la planificación global que se realice.
- d)** Prestar servicios de información, dinamización, formación, asesoramiento y orientación y de ocio educativo, de acuerdo con las necesidades del municipio.
- e)** Participar en el diseño y ejecución de la red canaria de información juvenil, coordinando la información de interés para la juventud en el ámbito municipal, y garantizando su difusión.



f) Fomentar la participación de las personas jóvenes a través de los consejos de juventud locales, impulsando el asociacionismo y otras fórmulas alternativas.

g) Promover la creación de equipamientos y espacios públicos para la juventud. **h)** Velar por la formación permanente del personal con funciones en materia de juventud.

i) Cualquier otra establecida en virtud de norma de rango legal o reglamentario.

2. Las normas mínimas de funcionamiento de los servicios municipales de juventud se establecerán reglamentariamente.

Artículo 17.- Concepto de participación juvenil.

1. La participación juvenil es el conjunto de acciones y procesos que contribuyen a generar, entre las personas jóvenes, la capacidad para incidir, intervenir, mejorar y transformar su entorno, sus relaciones y su desarrollo personal y social. Esta participación puede llevarse a cabo tanto individual como colectivamente, con igualdad de oportunidades, a través de grupos de jóvenes, entidades juveniles o consejos de juventud, de una manera horizontal, libre y democrática.

Artículo 18.- Entidades juveniles.

A los efectos de esta ley, son entidades juveniles:

1. Las asociaciones juveniles y sus

federaciones, confederaciones y uniones.

2. Las asociaciones de estudiantes universitarios y no universitarios, y sus federaciones, confederaciones y uniones, cuyas personas asociadas sean jóvenes.

3. Las secciones, áreas, departamentos y organizaciones juveniles de otras entidades sociales, como asociaciones de carácter general, secciones juveniles de partidos políticos, sindicatos, asociaciones de consumo, culturales, deportivas, festivas, benéficas, de juventud empresaria o de confesiones religiosas, y sus federaciones, confederaciones y uniones.

4. Las entidades prestadoras de servicios a la juventud sin ánimo de lucro, (...).

Artículo 19.- Grupos de jóvenes no constituidos formalmente.

Son grupos de jóvenes no constituidos formalmente aquellos compuestos por personas jóvenes que actúan colectivamente en el ámbito de la juventud, pero que no forman parte de las entidades relacionadas en el artículo anterior. Aun cuando carecen de personalidad jurídica, tales grupos podrán participar activamente en las políticas juveniles promovidas por las administraciones públicas, siempre que estén debidamente identificados y cumplan con los requisitos y obligaciones que a tal efecto se establezcan en cada



actividad o proceso.

- A nivel local, a través de la alineación y cumplimiento con los objetivos y acciones de los diversos planes municipales, vigentes y en desarrollo, y otras normativas:

Plan de Infancia y adolescencia

Plan de Salud y gestión de adicciones

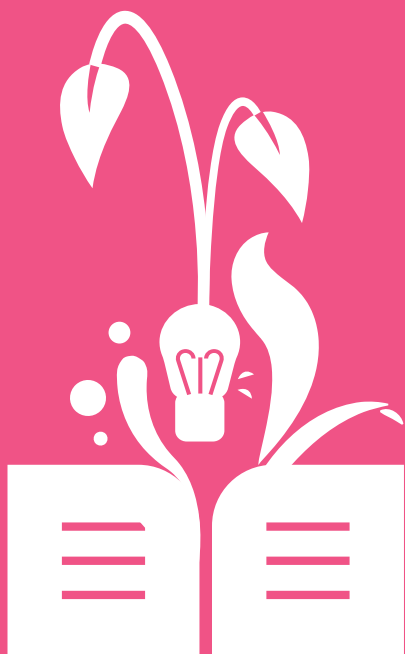
Plan de convivencia intercultural

Plan de Igualdad y Diversidad

Plan General de Ordenación

Reglamento de Participación Ciudadana de Santa Lucía de Tirajana

Y otros...



OBJETIVOS

ÁREA DE OCIO, TIEMPO LIBRE Y PARTICIPACIÓN

OBJETIVO GENERAL

- Promover las condiciones necesarias para fomentar la participación activa y un ocio y tiempo libre saludables que favorezcan el desarrollo emocional, personal y social de la población joven.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Ofrecer alternativas al ocio de consumo mediante actividades variadas, saludables y que promuevan valores, atendiendo al

tiempo libre extraescolar, a los distintos puntos del municipio y a opciones de ocio nocturno.

- Apoyar iniciativas y proyectos de interés juvenil formulados y creados por la misma población joven.

ÁREA DE VALORES Y FORMACIÓN

OBJETIVO GENERAL

- Crear y dinamizar acciones entorno al crecimiento personal, social y para la mejora de la formación y empleabilidad que favorezcan el desarrollo emocional, personal y social de la población joven.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Facilitar espacios que promuevan el auto-conocimiento y el fomento de valores.
- Planificar acciones formativas dirigidas a favorecer el nivel de empleabilidad y el desarrollo personal y social de la población joven.

ÁREA DE INFORMACIÓN Y ASESORAMIENTO

OBJETIVO GENERAL

- Establecer acciones encaminadas a garantizar el acceso a la información y al asesoramiento sobre temas y asuntos de interés juvenil que favorezcan el desarrollo emocional, personal y social de la población joven.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Mantener un servicio de información juvenil eficaz a través de diferentes canales y medios donde se encuentre mayoritariamente la población joven.
- Desarrollar acciones de información y sensibilización para la prevención de conductas de riesgo
- Facilitar espacios que promuevan el auto-conocimiento y el fomento de valores.

ÁREAS DE INTERVENCIÓN: ACCIONES

Las áreas de intervención y las acciones que constituyen cada una de ellas se aglutinan en:

Ocio, tiempo libre y participación

En modo puntojotero



Promoviendo "otros" intereses entre la juventud

Se impulsará la programación de actividades que fomenten una participación activa y un ocio y tiempo libre que vayan más allá del ocio de consumo imperante, persiguiendo otros intereses y valores desde nuestra metodología, y orientados al desarrollo personal y social de la población joven, tales como:

- **Punto artístico:** actividades artísticas, relacionadas con la cultura, la identidad canaria.
- **Punto sanote:** actividades deportivas, relacionadas con la salud y la prevención.
- **Punto aventura:** actividades en la naturaleza, relacionadas con el medio ambiente y/o la diversión.
- **Puntos "suspensivos":** otras actividades de interés juvenil.

Fábrica de Ideas



Si tienes una idea, este es tu momento

Se lanzará este concurso anual de ideas detallando los requisitos y condiciones para que un proyecto juvenil pueda ser apoyado con financiación, recursos, espacios y asistencia técnica. Cada convocatoria estará dirigida principalmente a colectivos de jóvenes no asociados; asociaciones juveniles, asociaciones en general compuestas por jóvenes o con secciones juveniles; comisiones, comités y/o colectivos de los centros de secundaria del municipio. Las ideas podrán estar relacionadas con diferentes temas:

- El desarrollo de valores sociales: la salud, la solidaridad, la igualdad de oportunidades, otros...
- La promoción de la igualdad de género, o la diversidad sexual.
- El conocimiento y el respeto a la naturaleza y a la protección del medio ambiente. -La promoción de la cultura y el arte.
- El fomento del empleo, el emprendimiento y del espíritu creador.
- La promoción de la identidad canaria.
- La promoción de la convivencia intercultural.
- El fomento de la participación activa.
- Otros proyectos que fomenten el desarrollo personal, emocional y

Valores y formación

Punto Life

La escuela de la vida



Se impulsará y programará acciones informativas y/o formativas de promoción de valores y temas de interés juvenil, o que les afecte, y que requieran una mayor profundización, especialización, o atención, complementando a otros actores sociales y espacios del aprendizaje como los centros de secundaria, la familia, el autoconocimiento, nuestro grupo de iguales, etc.

Las acciones estarán encaminadas a temas de diversa tipología:

- Desarrollo emocional y salud mental.
- Sexualidad.
- Habilidades sociales.
- Educación financiera, emprendimiento y derechos laborales.
- Gestiones con la administración.
- Asociacionismo y voluntariado.
- Otros temas de interés juvenil.

Punto Formativo



Apoyando la educación no formal

Se desarrollarán y programarán iniciativas formativas de educación no formal acreditados que permita a la población joven complementar sus estudios o formación, ampliar conocimientos o encontrar espacios para su desarrollo profesional, personal y social.

Estas iniciativas se darán en forma de cursos, talleres, jornadas u otra fórmula con diversas opciones como:

- Manipulación de alimentos.
- Primeros auxilios, socorrismo y salvamento acuático.
- DESA
- Monitor/a de ocio y tiempo libre.
- Monitor/a de acogida temprana.
- Idiomas.
- Etc.



Información y asesoramiento

Red puntojotera



Sal de dudas, te escuchamos

Se ofrecerá un servicio de información de interés y al asesoramiento accesible y gratuito para los y las jóvenes, disponible para ofrecer información básica y genérica o información más específica sobre temas de interés relacionados con la formación, el empleo, la cultura, el ocio, el deporte, la movilidad, etc. Se dispondrá de diversas fórmulas a disposición de la población joven para el acceso a la información: presencial, telefónica, correo electrónico, mensajes por redes sociales, etc. Asimismo, se ofrecerá y gestionará información de interés a través de diversos mecanismos.

- Centro de información Juvenil: puerta de entrada a la información y asesoramiento presencial o telefónica.
- Web y redes sociales: gestión de la página web y las redes sociales del área con información y actualización permanentes, prestando interés tanto a información propia del área como a la información externa que pueda ser de interés.
- Centros informados: coordinando encuentros con los centros de

secundaria para hacer llegar la información del área a los y las jóvenes de los institutos del municipio.

- Otros: planificando y ejecutando otras estrategias de comunicación y difusión, a través de los medios de comunicación locales, otras redes sociales o webs municipales, etc...

Campañas de sensibilización

Actuar para cambiar, actuar para prevenir, actuar para inspirar

Se diseñarán o nos haremos eco de campañas de difusión con carácter informativo, para sensibilizar y/o prevenir sobre temáticas o valores a promover entre la juventud del municipio.

- Campañas municipales: participando en campañas municipales para aportar la perspectiva juvenil y/o llegar a la población joven a través del espacio que tienen como referencia, y utilizando los formatos más adecuados: talleres, charlas, infografías, spots, cartelería..., en temáticas

variadas, como: la prevención del consumo de drogas, la prevención de la adicción digital, la prevención de conductas agresivas (acoso escolar, violencia de género...), la promoción de la convivencia, la promoción de un ocio y tiempo libre saludables, etc.

- Puntales: promocionando las buenas prácticas y la actitud creativa juvenil de jóvenes del municipio en su más amplio espectro, campos y proyectos posibles: educación, arte, deporte, asociacionismo, emprendimiento, activismo..., poniendo en valor el aprendizaje y las experiencias vividas, sea individual o grupal, con el fin de dar visibilidad a referentes cercanos y reales que sirvan para contagiar e inspirar a otros y otras jóvenes del municipio.
- Let's go to Punto J!: organizando visitas guiadas de jóvenes al recurso del Punto J para que conozcan sus espacios y programación.



METODOLOGÍA Y EVALUACIÓN

O declaración de intenciones...

Para la consecución de los objetivos del Programa de Dinamización Juvenil 2025-2028 de Santa Lucía Tirajana se prestará atención a las distintas metodologías que se pueden usar para el trabajo con la población joven. Es importante no ceñirse a una única forma de trabajar, sino que con la experiencia y a través de la evaluación continua, podamos **adaptarnos** a la realidad juvenil y elegir los procesos metodológicos más adecuados en cada momento.

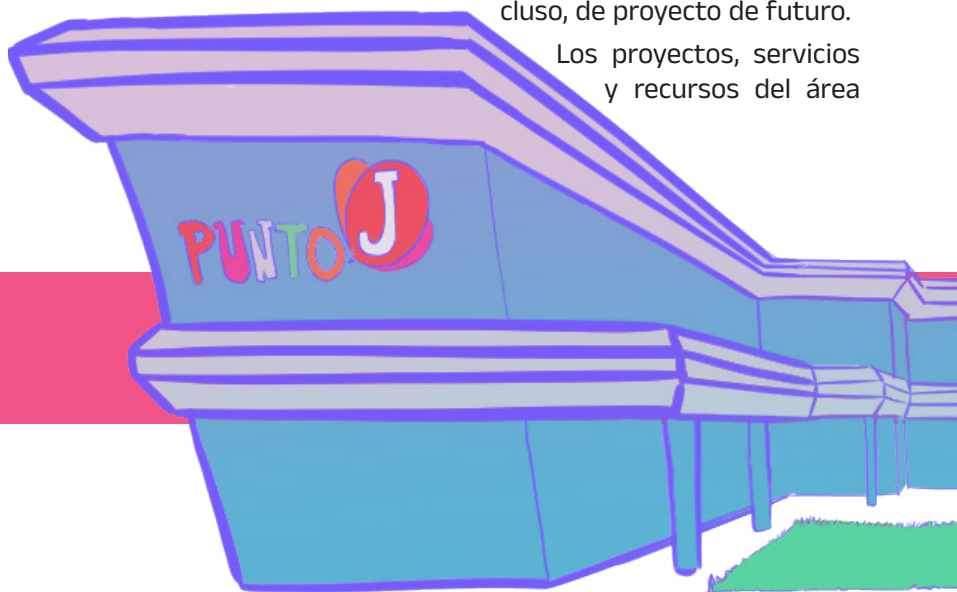
Como siempre, partiremos con que nuestra metodología se caracteri-

zará por dar mucha importancia a escuchar y contar con los y las jóvenes directamente, generando espacios donde prestar un trato

cercano con el fin de crear un clima de **confianza** y **proximidad** (y aunque sea a través de una pantalla), donde los y las jóvenes sean **protagonistas** y puedan expresar libremente sus demandas, para así poder responder a ellas con mayor eficacia.

En nuestro vínculo con la juventud buscaremos su **empoderamiento**, entendiendo su circunstancia como una etapa hacia la **emancipación**, acompañándoles a superar sus dificultades, ofreciendo apoyo emocional ante sus dudas e incertidumbres, y promocionando sus ideas e iniciativas como un proceso de aprendizaje personal, grupal o, incluso, de proyecto de futuro.

Los proyectos, servicios y recursos del área

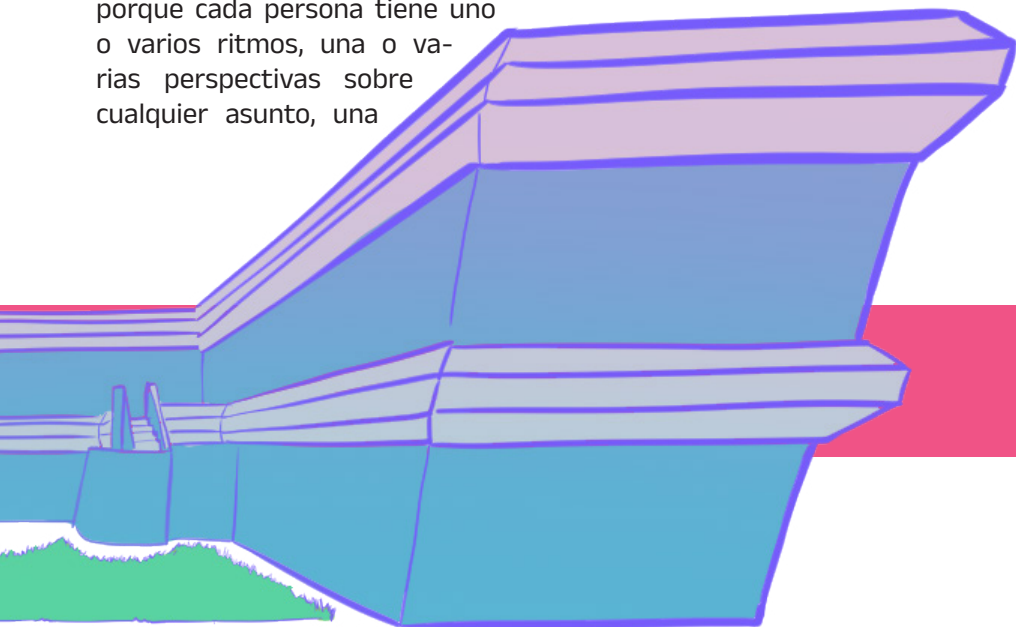


se concebirán como **espacios seguros** para la juventud, donde se promoverá la libertad de cada individuo así como el **afecto**, la **confianza** y el **respeto** como pilares fundamentales de las relaciones entre personas.

Desde el Punto J, los valores que tratamos desarrollar en cada una de nuestras acciones están encaminados a impulsar un modelo social basado en la filosofía del **bien común**, entendida como una manera de convivencia en el que cada persona cuenta, y en la que siempre será más ventajosa las relaciones mutuas con estrategias tipo ganar-ganar, que las del tipo ganar-perder.

Para ello, nos es fundamental propiciar espacios y actividades con respeto y atención a la **diversidad**, porque cada persona tiene uno o varios ritmos, una o varias perspectivas sobre cualquier asunto, una

o varias maneras de entender o comprender, una o varias formas de querer a las demás personas, una o varias costumbres culturales, una o varias formas de expresarse, una o varias formas de ser... Y empezar por conocer y aceptar la diversidad es necesario para el desarrollo de otros de nuestros valores: la **solidaridad**, en la que una vez reconocida y vivida la diferencia, comencemos a integrarla, promoviendo la cooperación mutua para una buena convivencia; y la **igualdad** entre las personas con las que convivimos, no asumiendo privilegios de unas personas con respecto a otras, y atendiendo a discriminaciones por razones de género, sexo, orientación sexual, lugar de nacimiento, ideologías, creencias u otros aspectos.



Y a todo lo que aspiramos, no seríamos capaces de llegar sin tener entre nuestros valores el respeto al medio ambiente y la **sostenibilidad**, teniendo en cuenta que nuestra interdependencia con nuestro entorno es la mejor manera de relacionarnos para vivir de forma sana y seguir desarrollándonos como sociedad.

Asimismo, siendo la adolescencia y la juventud una etapa de autodescubrimiento, unida a cierta vulnerabilidad y experimentación, es importante la **prevención** de conductas de riesgo dando apoyo a los servicios especializados en cada materia (sexualidad sana, adicciones con o sin sustancias, etc.) en la difusión e información que de ellos se genere, o surjan de la colaboración entre ambas áreas; siendo nexo entre las y los jóvenes con las áreas mencionadas para facilitar el asesoramiento



to y orientación; y dinamizando el tiempo de ocio como instrumento de prevención.

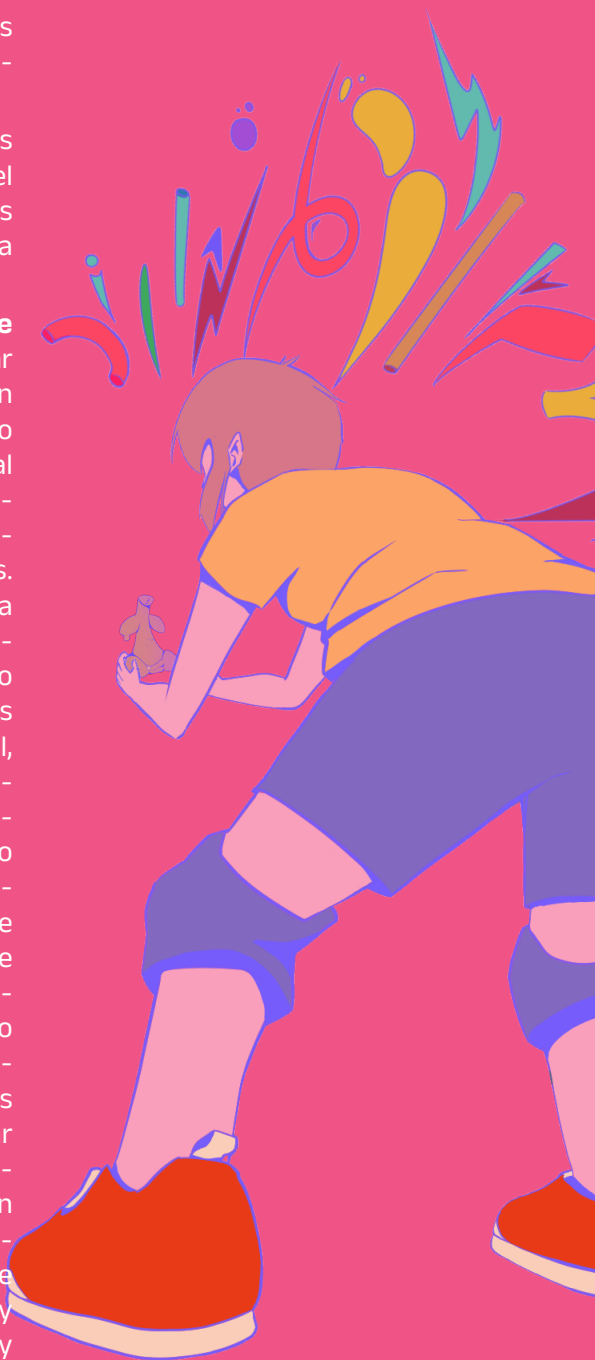
Y un pilar fundamental de nuestra metodología será la cultura de la **participación**, fomentando que los y las jóvenes se involucren en los procesos, en las decisiones y puedan opinar sobre aquello que les atañe. Promoveremos distintas fórmulas donde los y las jóvenes puedan proponer y llevar a cabo actividades y proyectos en beneficio de otros/as jóvenes y la comunidad en general, que incluso generen un sentimiento de **pertenencia** con el área como algo que es propio; atenderemos demandas individuales, pero especialmente, demandas colectivas a través de las asociaciones y grupos no formales de jóvenes a los que les una objetivos comunes; prestaremos atención a la **creatividad** y el **emprendimiento** juvenil en su más amplio espectro, generando acciones que visibilicen, difundan y promocionen sus proyectos, actividades y vivencias; y fomentaremos la **inclusión** a través de la partici-



pación de toda la juventud, y prestando atención a aquellas personas que puedan tener una mayor dificultad. Haremos un especial

reconocimiento a la juventud más activa e implicada, y a la figura del **voluntariado** por ser promotores de una sociedad más comprometida con el bien común.

Concebimos el **ocio** y **tiempo libre** como una oportunidad para generar ofertas alternativas que fomenten otro tipo de valores más allá del ocio de consumo, dando protagonismo al **aprendizaje** en el que los y las jóvenes puedan adquirir nuevas habilidades, conocimientos y conductas. Asimismo, se prestará atención a la búsqueda de fórmulas y metodologías que fomenten este tipo de ocio en los distintos barrios, y acciones de ocio nocturno de forma puntual, proporcionando nuevas experiencias, y promoviendo hábitos y conductas saludables que sirvan como elementos de prevención de riesgos. Además, tendremos presente la **movilidad** como un ámbito que tiende a ser un hándicap para la población joven en el contexto isleño y, por tanto, en el municipio, prestando especial atención a los barrios más periféricos para poder generar propuestas que contribuyan a mejorar y facilitar su movilidad, y con la vista puesta en Europa, difundiendo y coordinando acciones de proyectos de movilidad europea y haciéndolas más accesibles a los y



las jóvenes.

La **formación** seguirá siendo una de nuestras apuestas, desarrollando iniciativas de educación no formal mediante cursos, talleres, jornadas, etc., donde además de complementar su formación, los y las jóvenes puedan trabajar el desarrollo emocional, el desarrollo profesional, la expresión artística, el bienestar, la salud y otras materias. Asimismo, abordaremos la **educación en valores** Y el **autoconocimiento** como una oportunidad de aprendizaje para la vida, abordando diversos aspectos de interés para la juventud que quizás no se les está prestando suficiente atención desde otras estancias o esferas de la sociedad, como el cuidado de la salud mental y el desarrollo emocional, la sexualidad, la educación financiera y el emprendimiento, la prevención de conductas de riesgo, y un largo etcétera, que favorezca el desarrollo personal y social de la juventud a través del conocimiento y como una oportunidad de mejora y cambio como personas.

Con la **información** y el **asesoramiento** se ofrecerá acercar a la población joven a un servicio accesible y gratuito de temas de interés juvenil; trataremos de llegar a un mayor número de jóvenes utilizando todos los medios de información a nuestro alcance, como la información presencial personalizada, las redes sociales (Instagram, Tik Tok, What-

sApp...), los medios de comunicación y la gestión del portal web del área. Asimismo, será importante descentralizar la información llegando directamente a los IES del municipio y creando acciones de difusión en los barrios. También entendemos que hay tipos de información y asesoramiento que conllevan una mayor profundización y tratamiento, por lo que trataremos de crear espacios puntuales donde poder tratarlos con una mayor especialización y con la rigor que merecen.

Y toda esta relación de valores e intenciones, unido a los datos obtenidos en el diagnóstico inicial trabajado desde el área, llegamos al foco principal al que se dirigirán principalmente todos nuestros esfuerzos de forma realista y pegada a la demanda real de la juventud santaluceña. Y es que no nos cabe duda de que una sociedad sana parte de personas sanas, por lo que queremos que nuestro valor principal sea el **bienestar emocional** y la **salud mental**, su reconocimiento y su cuidado. Todos nuestros objetivos van encaminados a abordar esta cuestión, poniendo en el centro que nuestros servicios y acciones tienen que estar dirigidos a favorecer el mejor desarrollo emocional de las personas jóvenes, porque esto les ayudará a desarrollarse como personas, a que su tránsito hacia la edad adulta sea lo más normalizada posible, entendiendo los desafíos a



los que se enfrentan y dotarles de herramientas para soltear los obstáculos de la presión social, de las redes sociales, del rendimiento académico o la incertidumbre ante el empleo, o del acceso a la vivienda, de los problemas familiares, y un largo etcétera, y que se puedan ir construyendo como personas independientes y en total libertad, superando las barreras internas y del entorno, ampliando la visión

de si mismos/as y de lo que les rodea, sin adoctrinamientos, abordando todos los valores anteriormente señalados con el fin de construir una sociedad sana y cargada de principios.

... y modus operandi...

Y toda esta declaración de intenciones hay que hacerla tangible y llevarla a la práctica en nuestro entorno profesional, por lo que estableceremos un modus operandi que permita la consecución de nuestros objetivos y la aplicación de nuestra metodología. Para ello, nos centraremos en cuatro aspectos fundamentales:

- La coordinación.
- La dinamización de los recursos juveniles.
- La organización.
- La evaluación continua.

La **coordinación** con los colectivos de jóvenes será nuestra prioridad a la hora de canalizar nuestras acciones y conocer las necesidades rea-





les de la juventud; con las diferentes áreas municipales y entidades será un pilar fundamental para la correcta ejecución de los objetivos de este programa, especialmente entendiendo el carácter **transversal** del mismo y la facilidad de aproximación hacia la población joven que otras áreas a lo mejor no poseen. La cooperación será mutua: las otras áreas municipales podrán aportar conocimientos específicos de su ámbito, y el área de Juventud podrá aportar espacios de acercamiento a los y las jóvenes y métodos de trabajo. De esta manera, será más fácil hacer cumplir los planes municipales de otras áreas, podrán nacer nuevas acciones o se podrán apoyar acciones de otras áreas y entidades que puedan ser de interés para la población joven. Igualmente, a través de la coordinación se fortalecerá la derivación de jóvenes hacia otras áreas o instancias que presten una mayor especialización o capacidad en temas que afecten o interesen a estos/as, especialmente en ámbitos como la educación, el empleo o la vivienda. Asimismo, se hará seguimiento y abrirá vías de comunicación, cooperación y/o aplicación con las acciones y servicios en materia de juventud (información, subvenciones, legislación, etc.) de otras instancias de la administración pública, como la Consejería de Juventud del Cabildo de Gran Canaria, la Dirección General de Juventud del Gobierno

de Canarias y el **injuve**.

La **dinamización de los recursos juveniles** será otra de nuestras tareas del trabajo diario. Tras la ejecución de las mejoras propuestas en el anterior programa, perseguiremos que **el punto J (casa de la juventud)** vuelva a ser el centro neurálgico y de referencia entre la juventud del municipio, ofreciendo diversos servicios y espacios para su uso, concibiéndose como un lugar de encuentro seguro y accesible para todas las personas, bajo un ambiente de “buen rollo”, y donde los y las jóvenes se puedan expresar en libertad. El resto de recursos propios del área seguirán cumpliendo su función abriéndose al resto de la población dada la demanda existente para su uso, siendo **el local de ensayos** un espacio concebido para la promoción de la creación y el aprendizaje musical; y el **parque juvenil – skatepark** un espacio de recreo y uso multifuncional para colectivos del municipio, y con el inicio de la reforma del nuevo skatepark de Vecindario tras el proceso participativo realizado en el anterior programa con jóvenes que hacían uso del mismo.

Y la **organización** y funcionamiento de todas nuestras operaciones será como un engranaje que uniendo las distintas piezas haga que la estructura del área tenga sentido. De cara a la población joven y en

general, nuestra organización será anual, con un inicio de año para la puesta en marcha de los diversos recursos y servicios, la programación de actividades puntuales para no perder el ritmo, la intervención directa en los centros de secundaria, y la planificación de las tres programaciones del año, las cuales tendrán una entidad de referencia para hacerlas más atractivas para la juventud. Los principales destinatarios de nuestras operaciones serán la población joven del municipios, ya sea a nivel individual como colectiva, los IES municipales, y en algún momento la población en general. De esta manera, el cronograma anual queda así:



ARRANCADILLA PUNTOJOTERA

- Meses de enero, febrero y marzo.

PROGRAMACIÓN ENRÁLATE

- Meses de abril, mayo y junio.

PROGRAMACIÓN DESPLÁYATE

- Meses de julio y agosto.

PROGRAMACIÓN MACHANGUEO

- Meses de octubre, noviembre y diciembre.

Sobre la programación de actividades y nuestras personas destinatarias, tendremos en cuenta grupos de edad, puesto que el momento vital de cada franja de edad y las características de los y las jóvenes difiere mucho entre sí, y la definición del tipo de actividades, los contenidos, u otras circunstancias nos darán los grupos de edad adecuados para cada actividad, pudiendo-

se unir grupos o dirigiendo ciertas actividades a todo el espectro de 12 a 30/35 años:

Grupo de 12 a 16 años

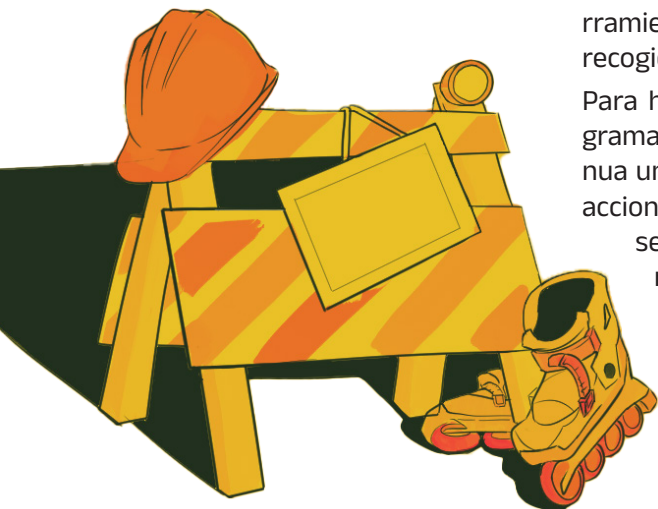
Grupo de 17 a 24 años

Grupo de 25 a 30 años

Grupo de 30 a 35 años

Y con la **evaluación continua** realizaremos un seguimiento para poder plantearnos mejoras, hacer ajustes o prever cuestiones que puedan surgir. El equipo técnico, junto a los demás agentes implicados en los procesos y acciones (jóvenes y/o colectivos, técnicos/as de otras áreas u organismos, etc.), serán los y las responsables de llevar a cabo este seguimiento y evaluación en sus diversas fases. Asimismo, se establecerán diversos criterios de evaluación, tanto a nivel cualitativo como cuantitativo, según el área de intervención que se trate, así como la definición de indicadores de evaluación y el diseño y uso de las herramientas más adecuadas para la recogida de datos.

Para hacer el seguimiento del programa realizaremos de forma continua una revisión de cada una de las acciones/actividades/servicios que se van a ir ejecutando. De este modo, conoceremos de qué manera va tomando forma el programa, cómo se relacionan las áreas y cómo se



desarrollan los objetivos, así para que nos permita conocer cuáles serán los aspectos en los que podemos incidir para mejorar o para seguir potenciando. A nivel general, de cada acción nos interesará conocer:

- Nº de participantes
- Nº de participantes por franja de edad y género.
- Nº de público asistente (en su caso)
- Nº de objetivos o áreas de intervención con los que se relaciona la acción/actividad -Aspectos positivos
- Aspectos negativos
- Aspectos de mejora
- Valoración de los recursos humanos, materiales y económicos dispuestos
- Nivel de satisfacción de las personas participantes

A la evaluación continua de las acciones, actividades y servicios se unirá una evaluación final anual que nos permita tener una visión global sobre la idoneidad del programa en relación a los objetivos, metodología y acciones planteadas.



JUSTIFICACIÓN

Diagnóstico población joven
+
Diagnóstico áreas municipales
+
Diagnóstico IES municipales
+
Evaluación continua
+
Espacios en materia de Juventud
+
Marco legislativo

MAPA CONCEPTUAL PDJ 25-28

Bienestar emocional,
personal y social
de la juventud



VALORES

Adaptación Confianza Proximidad Protagonismo
Empoderamiento Emancipación Espacios seguros
Afecto Respeto Inclusión Voluntariado
Ocio saludable Aprendizaje
Movilidad Formación
Autoconocimiento

MODUS OPERANDI

Recursos juveniles + Organización
Coordinación + Evaluación continua

1

OCIO, TIEMPO LIBRE
& PARTICIPACIÓN

EN MODO PUNTOJOTERO
FÁBRICA DE IDEAS

2

VALORES Y
FORMACIÓN

PUNTO LIFE
PUNTO FORMATIVO

3

INFORMACIÓN Y
ASESORAMIENTO

RED PUNTOJOTERA
CAMPAÑAS DE
SENSIBILIZACIÓN



SANTA LUCÍA
DE TIRAJANA



PUNTO

PUNTO J (CASA DE JUVENTUD)

Calle poema la maleta, 16, 35110 vecindario

De lunes a viernes, de 16:00 a 21:00 h

Tlf.: 928 75 09 99

juventud@santaluciagc.com

juventud.santaluciagc.com

www.ateneosantalucia.es

Punto J. Santa Lucía



@puntoj.santalucía

Punto J. Santa Lucía



@puntoj